



**Universidad
del Tolima**
Instituto de Educación a Distancia

Programa De Administración Turística Y Hotelera

PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA

PEP

IBAGUE

OCTUBRE DE 2014

Contenido

Introducción.....	5
1. Marco histórico del programa.....	7
2. Denominación del programa	9
3. Justificación.....	11
3.1 Misión.....	11
3.2 Visión	12
3.3 Tendencias del turismo a nivel internacional.....	12
3.4 Tendencias del turismo a nivel nacional.....	15
3.5 Tendencias del turismo a nivel regional	19
4. Lineamientos curriculares	23
4.1 Fundamentos epistemológicos.....	23
4.1.1 Núcleo de formación básica.	24
4.1.2 Núcleo de formación interdisciplinaria.	24
4.1.3 Núcleo de formación profesional y disciplinar.....	25
4.2 Propósitos de formación.....	26
4.2.1 Propósito de formación general.....	26
4.2.2 Propósitos de formación específicos	27
4.3 Perfiles de los estudiantes	28
4.3.1 Perfil profesional.....	28
4.3.2 Perfil ocupacional	28
4.4 Plan de Estudios	29
5. Actividades académicas.....	31
5.1 Cursos electivos.....	31
5.2 Seminarios	32

5.3	Prácticas académicas	32
5.4	Día mundial del turismo.....	34
5.5	Uso del Portafolio.....	34
6.	Formación investigativa.....	37
6.1	Grupos de investigación.....	37
6.2	Semilleros de investigación.....	38
6.3	Macro-proyecto de investigación en el programa.....	38
7.	Proyección Social.....	40
7.1	Proyectos de gestión social y comunitaria	40
7.2	Programas estratégicos de estudio e información	41
7.3	Educación continuada	41
7.4	Servicio Social.....	42
7.5	Gestión de relaciones con graduados.....	42
8.	Modalidades de grado.....	43
9.	Perfiles de los docentes y dedicación al programa	44
9.1	Perfil de los docentes.....	44
9.2	Dedicación al programa	48
10.	Gestión académica.....	49
10.1	Gestión de convenios interinstitucionales	49
10.2	Relaciones con egresados.....	50
10.3	Vinculación consultiva con el sector productivo	51
10.4	Relaciones con asociaciones.....	52
10.4.1	Asociaciones académicas	53
10.4.2	Asociaciones profesionales	53
11.	Organización académico – administrativa.....	54

11.1	Comité curricular.....	54
11.1.1	Integrantes	54
11.1.2	Sesiones.....	55
11.1.3	Frecuencia de las sesiones	55
	Bibliografía	56

Introducción.

En su misión la Universidad del Tolima tiene establecido que el ejercicio de sus actividades es para realizar un aporte al bienestar de la sociedad, al ambiente y al desarrollo sustentable de la región, la nación y el mundo; igualmente, en uno de los objetivos de su Plan Educativo Institucional (PEI), establece que ofrecerá programas académicos a través de currículos que se orienten por principios de integralidad, rigurosidad, pluralismo metodológico, interdisciplinariedad, transdisciplinariedad, flexibilidad, autorregulación, comunicabilidad, contextualización y universalidad (UT, 2014a:26).

Conforme a las directrices mencionadas en el ya citado PEI de la Universidad del Tolima, el programa Administración Turística y Hotelera realiza la actualización de su Proyecto Educativo del Programa (PEP), el cual comprende la tercera reforma de su propuesta curricular y su aprobación se da de forma simultánea a la renovación del registro calificado por parte del Ministerio de Educación Nacional (MEN) el cual fue otorgado con una vigencia de siete años, es decir hasta el 2021.

El contenido del presente PEP ha sido guiado por el Acuerdo del Consejo Académico No. 042 de 2014, por medio del cual se reglamentan los lineamientos curriculares para los programas académicos de la Universidad del Tolima, y, en él se deposita la información que debe ser conocida por todos los grupos de interés, bien sea para que éstos conozcan las particularidades del programa, o bien para que se alineen con la filosofía y los objetivos del programa y así contribuyan al mejoramiento continuo del mismo.

Para la Universidad del Tolima, el PEP es un documento conceptual que hace expreso en un programa académico, en tanto sistema complejo y dinámico organizado en actividades académicas, todos sus procesos de enseñanza y aprendizaje, recursos educativos, infraestructura física, técnica y tecnológica, existencia y dedicación de profesores, vida académica de estudiantes, relación con graduados y gestión académica (UT, 2014b:3), en este sentido el presente

documento estará siempre en continua actualización y se realizarán los ajustes respectivos conforme los cambios y necesidades del entorno así lo sugieran.

La estructura del documento se compone de once elementos, algunos de los cuales se encuentran soportados en la normatividad propia de la Universidad del Tolima, y otros, que se han construido a partir del discutir al interior del Comité Curricular del programa, el cual en sesión del día xxx del mes noviembre de 2014, recomendó su publicación, al encontrar pertinente su contenido.

1. Marco histórico del programa

El programa profesional en Administración Turística y Hotelera, se encuentra adscrito desde su creación al Instituto de Educación a Distancia (IDEAD), unidad académica de la Universidad del Tolima que fue creada como un programa de Universidad Abierta y a Distancia adscrito a la Vicerrectoría Académica, mediante el Acuerdo del Consejo Superior No 080 de 1982 y formalizado como Instituto mediante el Acuerdo del Consejo Superior No 027 de 1991, con el objetivo de ofrecer oportunidades de educación superior a quienes, por razones de trabajo, lugar de residencia y/o disponibilidad de tiempo no pudieren cursar los programas presenciales de la universidad.

Éste programa profesional fue creado por medio del Acuerdo del Consejo Académico No. 020 de 2004 (UT, 2004), el cual modificó la denominación del programa académico Administración de Empresas Turísticas que había sido creado por el Acuerdo del Consejo Superior No. 035 del 11 de septiembre de 1995 (UT, 1995). La modificación surgió del proceso de ajuste que debieron realizar los programas académicos por la implementación del Decreto 2566 de 2003 (MEN, 2003a), por el cual se establecían las condiciones mínimas de calidad para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior, estableciendo que a partir de la vigencia del Decreto los programas deberían contar con el respectivo registro calificado, el cual era equivalente a la acreditación previa.

Es así como una vez aprobada la reforma del programa en el año 2004, se obtiene con una vigencia de siete años el registro calificado, por medio de la Resolución del MEN No. 2223 de junio 10 de 2005; éste registro debió ser renovado antes del su vencimiento en el año 2012, pero por ajustes que estaba realizando el IDEAD, la renovación se empezó a tramitar en enero de 2013, obteniendo la renovación del registro calificado en el mes de julio de 2014. En esta oportunidad la renovación se tramitó conforme lo establecido por el Decreto 1295 de 2010 (MEN, 2010), por el cual se reglamenta el registro calificado y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior, derogando el ya citado Decreto 2566.

En razón a los requerimientos establecidos en el Decreto 1295, el programa realiza dos procesos de autoevaluación, el primero de ellos en el año 2011 y el segundo en el año 2012, la calificación promedio de todos los ocho factores pasó de 73,2 puntos en la primer autoevaluación a 75,8 puntos en el segundo proceso. El factor con mejor calificación fue proyecto institucional, con puntajes de 92,2 en la primera y 84,8 en la segunda evaluación, y la más baja calificación la obtuvo el factor de bienestar universitario con 67,7.

En lo que respecta a los ajustes de tipo curricular, el programa ha contado con dos reformas curriculares, la primera de ellas aprobada mediante el Acuerdo del Consejo Académico No. 150 de agosto de 2011 (UT, 2011a) y la más reciente aprobada en el mes de mayo de 2013, mediante el Acuerdo del Consejo Académico No. 0079 (UT, 2013a); siendo esta última reforma la que contiene gran parte de los elementos del presente PEP.

2. Denominación del programa

El programa de Administración Turística y Hotelera establece su denominación con base en lo establecido en la Resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 2767 de 2003 (MEN, 2003b), por la cual se definen las características específicas de calidad para los programas de pregrado en administración; en ella se establecen tres tipos de denominación académica para este tipo de programa: básicas, integración de dos o más básicas, y otras denominaciones.

Por su característica, el programa se enmarca en la denominación básica, ya que deriva su identidad de un campo básico de la administración. En éste tipo de denominación se identifican dos categorías: por actividad económica y por tipo de gestión; siendo en la primera categoría donde se encuentra el programa, listado en tercera posición de diez programas identificados.

El turismo y la hotelería se encuentran ligados, toda vez que un turista que visite un destino deberá buscar un establecimiento que le ofrezca el servicio de alojamiento, y dicho establecimiento debe brindar las mejores condiciones de descanso y recreación. De esta manera un profesional en Administración Turística y Hotelera debe estar en capacidad de fomentar el turismo en una región o país y a su vez tener las competencias para el correcto funcionamiento de un establecimiento que ofrezca servicios de hospedaje.

En su artículo segundo, la citada Resolución 2767 establece los aspectos curriculares que deben poseer los programas de administración; en una primera parte, indica las características y las competencias que se espera adquiera y desarrolle el profesional de la Administración para: la comprensión de las organizaciones, la innovación, el liderazgo y el espíritu empresarial en la gestión de negocios de diversa naturaleza, y, por último, la formación para el aprendizaje autónomo, desarrollo de habilidades de pensamiento, interpretación y uso de la información, y la interrelación en procesos de trabajo con equipos interdisciplinarios; el programa ha tenido en cuenta dichas disposiciones.

En el segundo ítem, se presentan las áreas y componentes de formación fundamentales del saber y de la práctica que identifican en campo profesional de la administración, esto con el fin de asegurar el desarrollo de las competencias necesarias para el ejercicio de la profesión. Se presentan tres áreas: formación básica, formación profesional (con seis componentes) y formación socio-humanística; en la Tabla No. 1 se presentan el número de cursos y créditos que el programa de Administración Turística y Hotelera de la Universidad del Tolima posee para cada una de las áreas y componentes de formación.

Tabla No. 1: Cursos y créditos por áreas de formación

AREA DE FORMACION	TOTAL CURSOS	TOTAL CREDITOS	PARTICIPACION
Formación Básica	5	15	9,4%
Formación Profesional			
Componente de la administración y de las organizaciones	13	40	25,0%
Componente de economía y finanzas	5	15	9,4%
Componente de producción y operaciones	7	26	16,3%
Componente de mercadeo	2	6	3,8%
Componente de informática	1	3	1,9%
Componente de gerencia de personal	1	3	1,9%
Seminarios de práctica		4	2,5%
	29	97	60,6%
Formación Socio Humanística	16	48	30,0%
TOTAL	50	160	100,0%

Fuente: Elaboración propia.

3. Justificación

Los programas académicos encuentran su justificación en una región, conforme a la capacidad que éstos tengan para formar profesionales que contribuyan a la solución de los problemas, o, satisfagan los requerimientos de diversos sectores que desean el desarrollo de la sociedad en la que habitan.

En este sentido, el programa académico de Administración Turística y Hotelera de la Universidad del Tolima, se justifica en la medida que brinda a la sociedad colombiana, residente en las ciudades de Bogotá, Ibagué y Melgar, la oportunidad de profesionalizar a sus ciudadanos en un área que tiene un gran desarrollo mundial, nacional y regional, y que por lo tanto tendrá una demanda fuerte de profesionales que contribuyan al desarrollo y/o consolidación de destinos turísticos y a la correcta gestión de establecimientos hoteleros que brindan servicios de alojamiento y alimentación, a los turistas que visiten los diversos destinos.

En este epígrafe se presenta la misión y visión del programa, junto con las tendencias y/o necesidades que el programa posee a nivel internacional, nacional y regional.

3.1 Misión

Formar profesionales integrales con competencias en investigación, creación, dirección y gestión de organizaciones turísticas y hoteleras del orden regional y nacional, generando beneficios sociales, ambientales y económicos a todos los grupos de interés; permitiendo el desarrollo de regiones turísticas sostenibles con atractivo internacional.

3.2 Visión

Para el año 2020, el programa de Administración Turística y Hotelera de la Universidad del Tolima, se habrá posicionado a nivel nacional como uno de los programas más importantes en la formación profesional en el área, caracterizado por su compromiso con el desarrollo regional y nacional, a través de procesos académicos pertinentes que le permitan a sus egresados vincularse como actores principales y estratégicos en el sector turístico y hotelero.

3.3 Tendencias del turismo a nivel internacional

Según el informe publicado por la Organización Mundial del Turismo en el año 2013, titulado “Panorama OMT del Turismo Internacional” (OMT, 2013) la industria del turismo ha tenido un excelente desarrollo en las últimas décadas, al punto de registrar las siguientes cifras:

- La actividad turística contribuye de forma directa, indirecta e inducida con el 9% del producto interno bruto (PIB) mundial.
- Uno de cada once empleados a nivel mundial, están vinculados en el sector turístico.
- El turismo en el año 2013 jalonó el 6% de las exportaciones mundiales y 1,3 billones de dólares en exportación.
- La evolución de los turistas a nivel mundial ha presentado grandes incrementos, pasando de 15 millones en el año 1950 a 1.035 millones de turistas en el año 2012, con una tendencia de que en el año 2030 éste número se eleve a los 1.800 millones turistas (ver tabla 2).

El incremento notorio en volumen de turistas, hace prever que es necesario contar con más personas capacitadas para su atención y con conocimientos y disposición para el desarrollo de nuevos destinos turísticos que sean atractivos a los turistas,

puesto que como lo muestra la Grafica No. 1, el 52% de los turistas en el año 2012 realizaron sus desplazamientos por motivos de ocio, recreo y vacaciones, mientras que un 27% viajaron por visitas a parientes y amigos (VPA), religión y otros.

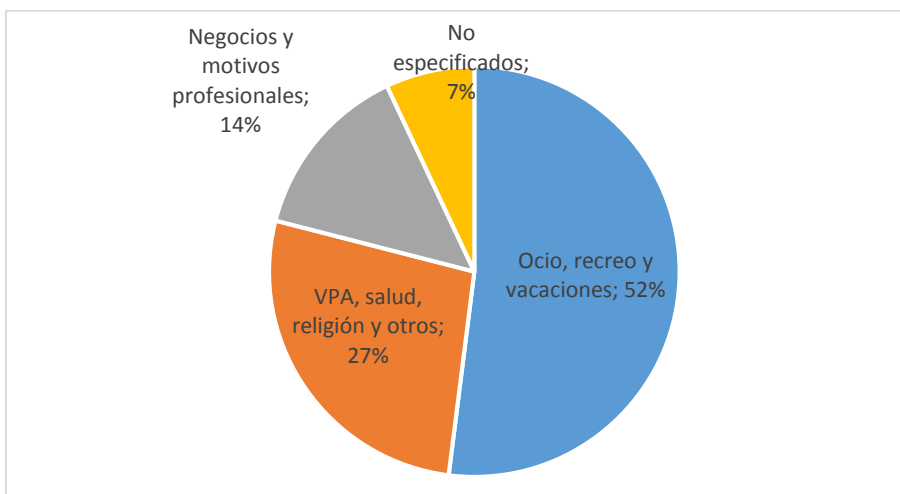
Tabla No. 2: Llegadas de turistas internacionales a nivel mundial 2010 - 2012

	Llegadas de turistas internacionales (millones)			Cuota de mercado (%)	Variación (%)		Crecimiento medio anual (%)
	2010	2011	2012		11/10	12/11	
Mundo	949,0	995,0	1.035,0	100,0	4,8	4,0	3,6
Economías avanzadas	506,0	530,0	551,0	53,2	4,8	3,8	2,6
Economías emergentes	443,0	465,0	484,0	46,8	4,9	4,3	4,8
Por regiones de la OMT:							
Europa	485,5	516,4	534,2	51,6	6,4	3,4	2,5
Asia y el Pacífico	205,1	218,2	233,6	22,6	6,4	7,0	6,2
Américas	150,4	156,0	163,1	15,8	3,7	4,6	2,9
América del Norte	99,3	102,1	106,7	10,3	2,8	4,5	2,5
El Caribe	19,5	20,1	20,9	2,0	3,0	3,8	1,5
América Central	7,9	8,3	8,9	0,9	4,4	7,5	5,0
América del Sur	23,6	25,5	26,7	2,6	7,8	4,8	5,5
África	49,9	49,4	52,4	5,1	(0,8)	5,9	6,0
Oriente Medio	58,2	54,9	52,0	5,0	(5,6)	(5,4)	5,2

Fuente: Adaptado de Organización Mundial del Turismo (2013:4)

De las cifras contenidas en la Tabla No. 2, se puede establecer que la variación positiva de turistas tiene sus más altos números en Asia y el Pacífico con el 6,2%, África con el 6,0% y América de Sur con el 5,5%, de esta manera se prevé que las inversiones en estos destinos aumenten para así atender de una mejor manera a dichos turistas.

Grafico No. 1: Turismo receptor por motivo de visita, 2012.



Fuente: Organización Mundial del Turismo (2013:4)

En el caso de las llegadas de turistas internacionales y los ingresos para cada uno de los países de América del Sur, la Tabla No. 2 muestra la información correspondiente a los años 2010 al 2012, es de anotar que América en total representa un 15,8% del turismo mundial y América del Sur posee el 16,4% de los turistas que visitaron el continente.

Tabla No. 2: Llegadas de turistas internacionales e ingresos por turismo en América del Sur 2010 - 2012

DESTINOS	LLEGADAS DE TURISTAS INTERNACIONALES							INGRESOS POR TURISMO INTERNACIONAL			
	1000			VARIACION			CUOTA* %	MILLONES DE \$ EEUU			CUOTA* %
	2010	2011	2012				2012	2010	2011	2012	2012
América del Sur	23.614	25.456	26.673	10,2	7,8	4,8	16,4	20.189	23.084	23.705	11,1
Argentina	5.325	5.705	5.599	23,6	7,1	-1,9	3,4	4.942	5.354	4.895	2,3
Bolivia	807	946		20,2	17,2			379	481	532	0,3
Brasil	5.161	5.433	5.677	7,5	5,3	4,5	3,5	5.702	6.555	6.645	3,1
Chile	2.801	3.137	3.554	1,5	12,0	13,3	2,2	1.645	1.889	2.201	1,0
Colombia	2.385	2.045	2.175	3,6	-14,3	6,4	1,3	2.083	2.201	2.351	1,1
Ecuador	1.047	1.141	1.272	6,1	9,0	11,5	0,8	781	843	1.026	0,5
Guayana	152	157		7,7	3,3			80			
Paraguay	465	524	579	5,9	12,6	10,6	0,4	217	261	239	0,1
Perú	2.299	2.598	2.846	7,4	13,0	9,5	1,7	2.008	2.360	2.657	1,2
Suriname	204	220	240	35,9	7,9	8,9	0,1	61	61		
Uruguay	2.349	2.857	2.695	14,3	21,6	-5,7	1,7	1.509	2.203	2.076	1,0
Venezuela	526	595	710	-14,5	13,0	19,3	0,4	740	739	844	0,4

*El valor de la cuota corresponde a la participación por América total.

Fuente: Adaptado de Organización Mundial del Turismo (2013:10)

Como se puede apreciar, América del Sur tuvo una variación similar a la del continente entero, teniendo tan solo una diferencia de dos decimales a favor de la primera, quien tuvo un incremento en el 2012 del 4,8% con respecto al año 2011.

Entre los países que tuvieron un mejor comportamiento se encuentran Venezuela, Chile, Ecuador y Paraguay, con incrementos del 19,3%, 13,3%, 11,5 y 10,6% respectivamente; el caso de Venezuela se puede comprender por la devaluación que ha tenido la moneda en dicho país, permitiendo que el destino sea más económico para las turistas internacionales. En el caso de Chile y Ecuador se puede destacar la promoción que estos países han realizado y la buena infraestructura vial con la que cuentan, lo cual los hace más atractivos por los turistas.

La participación de Colombia en estos resultados la ubican en un quinto lugar en llegadas de turistas, con un número superior a los dos millones cien mil turistas, y en un séptimo lugar en cuanto a crecimiento, con un 6,4% del 2012 respecto al 2011, esta situación hace ver que Colombia tiene una fuerte competencia entre sus vecinos y que posee una gran potencialidad para crecer. Es por ello que el país debe formar ciudadanos que contribuyan a su crecimiento turístico y de esta manera permitir que el país se posicione como uno de los más visitados de América.

3.4 Tendencias del turismo a nivel nacional

En Colombia se encuentra el Ministerio de Comercio Industria y Turismo (Mincit), el cual está encargado de realizar la gestión turística de las regiones del país, con el fin de mejorar su competitividad, su sostenibilidad e incentivar la generación de mayor valor agregado. Entre sus actividades, el Ministerio emite mensualmente las estadísticas más significativas del sector; a continuación se presentan los resultados más relevantes del informe de diciembre de 2013, el cual contiene el comportamiento agregado de todo el año.

De enero a diciembre de 2013 por las fronteras aéreas, marítimas y terrestres de Colombia se registró el ingreso de 2.594.697 viajeros no residentes, siendo un 6,8% más que el mismo periodo de 2012. De este número de viajeros, 1.726.300 lo realizaron por los puntos aéreos, marítimos y terrestres de control migratorio, 306.694 fueron pasajeros de cruceros y 561.703 correspondió a colombianos no residentes en el país (Mincit, 2013:4).

El PIB colombiano creció 4,3% en 2013, la misma cifra alcanzada por el sector Comercio, Reparación, hoteles (participando con el 3,6% del PIB total); el subsector hoteles, restaurantes y bares registró una variación de 4,6%, y una participación en PIB total de 2,8% (Mincit, 2014:5).

De las anteriores cifras se puede evidenciar el buen dinamismo que tiene el sector en el país, con cifras de crecimiento tanto en llegadas de turistas, como mayores

valores facturados. Esto permite establecer que la vinculación de profesionales y personal en general en el sector es creciente, ocupando en el último trimestre de 2013 una participación del 27,6% de la población ocupada y un incremento del 5,1% con respecto al mismo periodo del año 2012.

Otro aspecto que favorece considerablemente al sector, es el flujo de inversión extranjera directa, el cual cerró el 2013 a nivel nacional en USD 16.772 millones, participando el sector de comercio, restaurantes y hoteles con el 9,4%, es decir USD 1.584 millones, con una variación del 14,11% con respecto al año 2012 (Mincit, 2013:4).. Esto permite establecer que en Colombia están surgiendo nuevos proyectos que requieren personal para su funcionamiento.

El nivel de ocupación hotelera en el año 2013 fue del 52,5% lo cual se ubica al nivel de las tasas de ocupación internacional, en el año 2013 se aprobaron 58.711 m² para construcción con destino a hotel en Bogotá y 34.817 m² en el departamento del Tolima (Mincit, 2013:110). En este sentido, se espera que en los próximos años se abran nuevos hoteles en los cuales los actuales y futuros profesionales pueden entrar a desempeñarse.

En lo que respecta a la llegada de turistas extranjeros por vía aérea a las diferentes ciudades del país, en la Tabla No. 3 se puede evidenciar que Bogotá con un 51,3% lidera este aspecto, seguido por Cartagena, Medellín y Cali. Estas cifras establecen que Bogotá es la ciudad que más recibe turistas internacionales y aunque no aparece en dicho reporte la ciudad de Ibagué, se puede establecer que debido a la cercanía de esta ciudad con la capital (3 horas vía terrestre), los turistas pueden desplazarse a dicha ciudad por carretera. El mayor número de extranjeros que visita el país provienen de Estados Unidos (20,7%), seguido por países hispanohablantes y en décima posición Canadá (2,6%), por lo cual los profesionales que trabajen en este sector deben poseer competencias en el idioma inglés, para que así atiendan de forma adecuada a estos turistas.

Tabla No. 3: Llegadas turistas extranjeros aeropuertos del país.

Ciudad	Enero – Diciembre		% var	% part. 2013
	2012	2013		
Bogotá D.C.	826.591	888.852	7,5%	51,5%
Cartagena	203.149	227.034	11,8%	13,2%
Medellín	159.314	187.552	17,7%	10,9%
Cali	107.485	119.327	11,0%	6,9%
San Andrés	51.106	53.835	5,3%	3,1%
Barranquilla	49.926	52.387	4,9%	3,0%
Cúcuta	26.395	30.592	15,9%	1,8%
Santa Marta	21.942	21.688	-1,2%	1,3%
Bucaramanga	20.787	19.183	-7,7%	1,1%
Pereira	17.463	17.974	2,9%	1,0%
Otros	106.962	107.876	0,9%	6,2%
Total	1.593.132	1.728.313	8,5%	100,0%

Fuente: Ministerio de Comercio Industria y Turismo (2013:48)

En lo que respecta a las políticas públicas del orden nacional para el desarrollo del turismo en el territorio colombiano; se puede identificar que en el plan de desarrollo presentado por el Gobierno Nacional 2010 – 2014 “Prosperidad para Todos” (DNP, 2011), en su Capítulo VII, señala los soportes transversales de la prosperidad democrática, establece en el numeral C los apoyos transversales para al desarrollo regional, donde sitúan en cuarto lugar al turismo como un motor para el desarrollo regional.

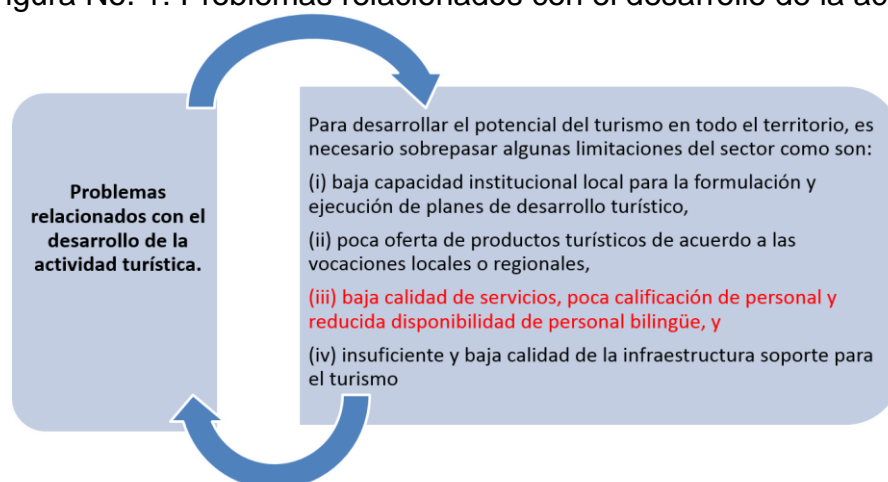
En un primer diagnóstico que realiza el gobierno, se identificaron una serie de problemas relacionados con el desarrollo de la actividad turística, entre esos problemas se hace referencia de forma directa a los problemas de formación en área turística, en el tercer punto se establece lo siguiente:

“La calidad de los servicios turísticos del país no es suficiente para cumplir con estándares que permitan que Colombia se convierta en un destino de clase mundial. Esta situación se ve agudizada por la precaria calificación del personal de base en servicios turísticos y la baja disponibilidad de personal bilingüe” (DNP, 2011:742).

Los otros problemas, que son igual de relevantes, se presentan en la Figura No. 1, éstos han ocasionado que Colombia ocupe el puesto 93 entre 133 países en

infraestructura turística, según el Reporte del Índice de Competitividad de Viajes y Turismo del Foro Económico Mundial (2009).

Figura No. 1: Problemas relacionados con el desarrollo de la actividad turística.



Fuente: Adaptado de Ministerio de Comercio Industria y Turismo (2011: 742)

Para superar estos problemas, el gobierno ha establecido las siguientes líneas estratégicas:

1. Fortalecer la institucionalidad y la gestión pública del turismo a nivel nacional y regional
2. Mejorar la calidad de los servicios y destinos turísticos y promover la formalización
3. Fortalecer las habilidades y competencias del talento humano en función de las necesidades de la demanda turística y la generación de empleo
4. Mejorar la gestión en infraestructura de soporte y conectividad para el turismo
5. Impulsar la inversión en el sector turístico, buscando la generación de valor agregado nacional
6. Fortalecer el desarrollo de productos turísticos especializados
7. Enfocar las iniciativas de promoción turística por segmentos especializados del turismo

De las líneas estratégicas presentadas, la número tres tiene relación directa con las actividades que realiza el programa académico de Administración Turística y Hotelera de la Universidad del Tolima, de esa propuesta el gobierno amplía lo siguiente:

“Para lograr que el país se convierta en un destino reconocido internacionalmente se fortalecerán las habilidades y competencias del talento humano vinculado al sector, principalmente en dos frentes. En primer lugar, los programas de formación para la prestación de servicios, estarán en línea con las necesidades del mercado nacional e internacional y se promoverá que el personal vinculado domine al menos dos idiomas. El Gobierno nacional fomentará la certificación en competencias laborales, en dominio de idiomas, en capacitación en servicio, operación y diseño de producto.

En segundo lugar, se promoverá la investigación en materia de turismo, impulsada por las instituciones de educación y por el organismo rector del turismo en el país, teniendo como referente las tendencias actuales del turismo mundial.” (DNP, 2011:744)

Como se puede apreciar en los lineamientos curriculares del presente PEP, el programa académico proporciona a sus estudiantes los aspectos centrales que el gobierno desea fomentar en su estrategia de talento humano, en específico el dominio de una segunda lengua, el diseño de producto turísticos y promoción de la investigación en el sector.

3.5 Tendencias del turismo a nivel regional

El documento más reciente con información regional de turismo con que cuenta el departamento, es el Plan de Desarrollo Turístico del Tolima, publicado en junio de 2012 y financiado por el Fondo de Promoción Turística de Colombia.

En dicho documento se plantea una extensa visión con un horizonte de planeación al año 2015, en donde se espera tener definidos y fortalecidos los productos turísticos en turismo cultural y de naturaleza; en lo referente a la academia, establece que se deben ajustar los programas y un portafolio educativo que responda a las necesidades del sector, trabajando de forma mancomunada con los empresarios (FONTUR, 2012).

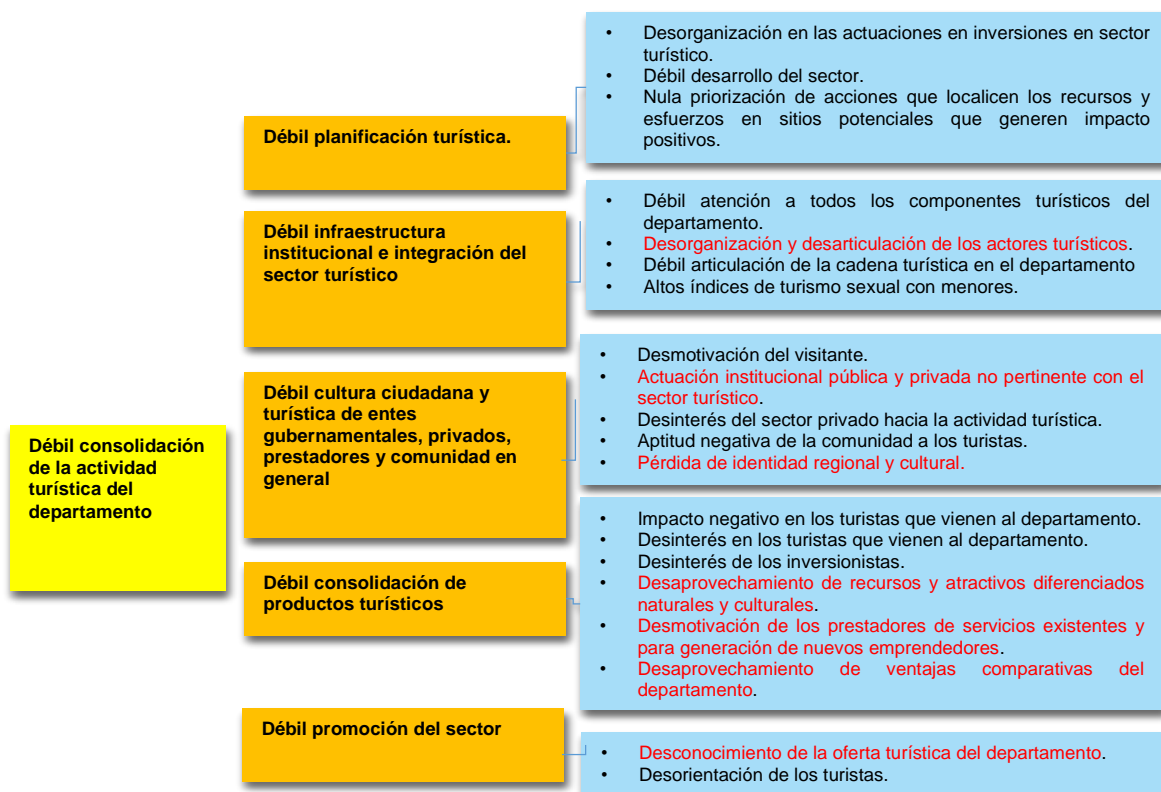
En este sentido, la actual estructura curricular responde a las expectativas de los empresarios, siendo éstos convocados en múltiples oportunidades por el Comité Curricular del programa en el desarrollo de la reforma curricular del mismo.

El plan de desarrollo turístico también presente nueve zonas geográficas que tienen una gran potencialidad turística y que por lo tanto pueden ser tenidas en cuenta como productos turísticos de importancia, y los egresados (actuales y futuros) trabajar en su desarrollo, estas zonas geográficas han sido definidas como:

1. Clúster: Ibagué
2. Micro clúster Prado
3. Micro clúster: Honda- Mariquita
4. Clúster Melgar
5. Micro clúster: Ambalema
6. Micro Clúster: Parque Nacional Natural Los Nevados
7. Ruta: Mutis
8. Ruta: Río Magdalena
9. Micro clúster: Armero

Al igual que en el Gobierno Nacional, también a nivel departamental se hace alusión directa al turismo en el respectivo plan de desarrollo, en este caso en el plan llamado “Unidos por la grandeza del Tolima 2012 – 2015” (Gobernación del Tolima, 2013) se identifica como gran problema del departamento su débil consolidación turística, se presentan cinco grandes causas para la generación de este problema y se listan una serie de aspectos que generan cada una de las causas; en la Figura No. 2 se presentan el respectivo árbol de problemas.

Grafico No. 2: Árbol de problemas del sector turístico



Fuente: Gobernación del Tolima (2013:262)

El programa profesional en Administración Turística y Hotelera está en capacidad de contribuir en su quehacer, de forma directa, a la solución de los problemas identificados en color rojo en el árbol de problemas de la Figura No. 2; y en trabajo coordinado con los entes públicos y gremiales del departamento en los demás aspectos identificados. De esta forma, se observa la pertinencia del programa académico y las oportunidades que tanto como profesores, docentes y estudiantes, poseen para realizar acciones que contribuyan al desarrollo turístico de la región.

El gobierno departamental, para solucionar los problemas mencionados en la Figura No. 2, ha establecido una política, dos programas y cinco sub programas (véase Figura No. 3), en los cuales el programa de Administración Turística y Hotelera es un actor pertinente para su ejecución.

Figura No. 3: Programas de desarrollo para el turismo en el departamento del Tolima

EJE	POLITICA	PROGRAMAS	SUB PROGRAMAS
AHORA SI... OPORTUNIDADES PARA EL CRECIMIENTO Y LA COMPETITIVIDAD DEL TOLIMA	TOLIMA, REALIDAD TURÍSTICA	FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y DE PLANIFICACIÓN	Fortalecimiento institucional y planificación turística
			Promoción de la cultura ciudadana-turística y prevención del turismo sexual con menores
		COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TURÍSTICO	Conformación de redes, comunidad e identidad
			Fortalecimiento a productos turísticos
			Promoción y organización turística

Fuente: Gobernación del Tolima (2013:263)

4. Lineamientos curriculares

En esta sección, se presenta la estructura que el programa posee para aprovechar las oportunidades y/o satisfacer las necesidades presentadas en el epígrafe anterior; igualmente se puede evidenciar el soporte que tiene el programa académico para el quehacer de su misión y el cumplimiento de su visión.

4.1 Fundamentos epistemológicos

Al momento de la reforma curricular del programa Administración Turística y Hotelera, que se formalizó mediante el Acuerdo del Consejo Académico No. 0079 de 2013 (UT, 2013a), los lineamientos curriculares estaban soportados en el Acuerdo del Consejo Académico No. 018 de 2003 (UT, 2003a) y establecía, en su Artículo 4, que los programas académicos debían estar sustentados en tres grandes áreas: básica y humanística, Disciplinar y profesional; éste lineamiento fue replanteado en el Acuerdo del Consejo Académico No. 046 de 2014, por medio del cual se reglamentan los lineamientos curriculares, que derogó el ya citado Acuerdo 018 y en su Artículo 15 establece que la estructura curricular de los programas académicos profesionales está compuesto por: núcleo de formación básica, núcleo de formación interdisciplinaria y núcleo de formación profesional o disciplinar (UT, 2014b: 6); siguiendo estos últimos lineamientos se ha ajustado la estructura curricular del programa en cuanto a forma pero no en su intencionalidad.

El programa académico de Administración Turística y Hotelera de la Universidad del Tolima, es un programa a nivel profesional, que pertenece al campo de formación de las ciencias económicas y administrativas profundizando en las disciplinas de la hotelería y el turismo.

4.1.1 Núcleo de formación básica.

El núcleo de formación básica está orientado a un nivel común de desarrollo de capacidades humanas en diferentes aspectos, este núcleo comprende dos áreas de formación: ciencias básicas y, social y humanística (UT, 2014b: 6), para el caso del programa de Administración Turística y Hotelera se han definido líneas de formación para cada una de las áreas. En la Tabla No. 4 se presentan las áreas, las líneas y los cursos definidos para el núcleo de formación básica.

Tabla No. 4: Áreas, líneas y cursos del núcleo de formación básica

Área de Formación	Línea de formación	Curso
Ciencias Básicas	Desarrollo del pensamiento lógico y matemático	Fundamentos de matemáticas
		Cálculo univariado
		Estadística
		Herramientas informáticas
Social y Humanística	Comunicación	Competencias comunicativas: Cognición de la lecto-escritura
		Inglés básico
		Inglés básico con énfasis en lectura y escritura
		Inglés básico con énfasis en comprensión auditiva
		Inglés básico con énfasis en pronunciación
		Inglés Intermedio
		Inglés básico para el turismo
		Inglés intermedio para el turismo
	Inglés avanzado para el turismo	
	Contexto legal y jurídico	Constitución política
		Legislación empresarial
El Hombre como ser social	Seminario permanente para la autoformación	
	Ética y responsabilidad social empresarial	

Fuente: Adaptado de UT (2013a:3).

4.1.2 Núcleo de formación interdisciplinaria.

Este núcleo está orientado a la integración de diferentes disciplinas que complementan la formación del estudiante. En él hacen presencia las áreas de libre elección, servicio estudiantil universitario y prácticas interdisciplinarias y un área de formación en investigación.

El área de libre elección permite al estudiante aproximarse a temas de problemas de su disciplina y profesión, de otros campos del conocimiento, permitiendo con esto la flexibilidad y la interdisciplinariedad; el área de servicio estudiantil y prácticas interdisciplinarias comprende las actividades académicas que facilitan al estudiante el contraste de la formación académica con el entorno; y, el área de formación en investigación permiten la fundamentación epistemológica, el diseño investigativo y la formulación de un proyecto (UT, 2014b: 6). La Tabla 5 presenta las líneas y los cursos que hacen parte de las diferentes áreas del núcleo de formación interdisciplinaria.

Tabla No. 5: Áreas, líneas y cursos del núcleo de formación interdisciplinaria

Área de Formación	Línea de formación	Curso
Libre elección	Electivas	Electiva I
		Electiva II
Servicio estudiantil universitario y prácticas interdisciplinarias	Desarrollo económico y contable	Fundamentos de economía y microeconomía
		Macroeconomía
		Fundamentos de Contabilidad
		Costos
		Presupuestos
		Administración Financiera
	Pasantías	Opción de grado.
Formación en investigación	Formación en investigación	Metodología de la investigación
	Emprendimiento	Investigación de mercados
		Formulación y evaluación de Proyectos

Fuente: Adaptado de UT (2013a:3).

4.1.3 Núcleo de formación profesional y disciplinar.

Este último núcleo de formación es el eje principal de la estructura curricular del programa Administración Turística y Hotelera, presentando en el área de formación disciplinar las líneas y cursos que tienen estrecha relación con el ejercicio de los futuros profesionales: el turismo y la hotelería; y, en el área de formación profesional los temas propios del campo de conocimiento de la administración. La Tabla No. 6 presenta las líneas de formación y los cursos pertenecientes a éste último núcleo de formación.

Tabla No. 6: Áreas, líneas y cursos del núcleo de formación profesional y disciplinar

Área de Formación	Línea de formación	Curso
Disciplinar	Fundamentación del turismo	Fundamentación del turismo
		Animación sociocultural
		Turismo de naturaleza
		Cocina básica y servicio de mesa y bar
		Recepción y reservas
	Gestión de servicios turísticos y hoteleros.	Informática aplicada (sistema de distribución)
		Gestión y desarrollo de destinos turísticos
		Gestión de servicios de la hospitalidad
		Gestión de servicios de alimentación
		Gestión de servicios de viajes y turismo
		Logística, gestión y organización de eventos
		Electiva I
	Contexto del sector turístico regional y nacional	Espacio y patrimonio cultural y turístico
Geografía turística		
Política y planeación del turismo		
Profesional	Desarrollo administrativo	Fundamentos de administración
		Diagnóstico empresarial
		Gestión del talento humano
		Gerencia estratégica
		Sistemas integrados de calidad
	Emprendimiento	Emprendimiento y espíritu empresarial
		Diseño de producto turístico
		Fundamentos de mercadeo

Fuente: Adaptado de UT (2013a:3).

4.2 Propósitos de formación

El Programa de Administración Turística y Hotelera ha establecido un propósito de formación general y seis propósitos de formación específicos, a continuación se presentan:

4.2.1 Propósito de formación general

El Programa de Administración Turística y Hotelera tiene como propósito fundamental formar un profesional integral, mediante el desarrollo de las competencias cognitivas y socio afectivas, de modo que le permita contribuir al progreso de las organizaciones y a la creación de nuevas empresas que generen y reflejen la identidad, la pertenencia y la autonomía, fortaleciendo la economía local, regional, nacional y el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad dentro de los parámetros de la competitividad y las exigencias de la globalización y la apertura de mercados.

4.2.2 Propósitos de formación específicos

- Formar profesionales que satisfagan las necesidades locales, regionales y nacionales, mediante la articulación de las diferentes disciplinas que se interrelacionan en el Programa con las competencias pertinentes, a fin de proporcionar el desarrollo de las organizaciones y la creación de empresas acordes con el contexto y con los programas consolidados de movilidad académica.
- Desarrollar estrategias que le permitan conocer y valorar los patrimonios, como elementos que forman parte de los productos turísticos, y que propone como política nacional el Ministerio de Desarrollo Económico para el ejercicio de la actividad turística.
- Formar profesionales que promuevan y gestionen el respeto por el patrimonio y las etnias existentes, resaltando la importancia de la preservación y trasmisión cultural.
- Proporcionar elementos teóricos y metodológicos que contribuyan al mejoramiento de las empresas y que le permitan a los profesionales interactuar en los procesos de investigación, planificación, formulación de proyectos y en el desarrollo de las políticas de la actividad turística en lo local, regional y nacional, a fin de fortalecer la interpretación de los sitios con patrimonio y sus actividades culturales, considerando la proyección de sostenibilidad como medio para responder a la realidad desde la visión científica de los saberes, y de liderar los procesos de cambio social del país desde los diferentes contextos.
- Proporcionar ambientes de aprendizaje que le permitan al futuro profesional, desde procesos de investigación, realizar lecturas del entorno que ayuden a la problemática del sector turístico y, así, generar oportunidades de desarrollo empresarial, buscando el beneficio de las comunidades que la subyacen y la conservación de los patrimonios, como un compromiso con las generaciones futuras.
- Formar un profesional que pueda articularse a la empresa turística local, regional y nacional desde el ámbito laboral.

4.3 Perfiles de los estudiantes

El programa de Administración Turística y Hotelera ha definido dos perfiles para sus estudiantes, el perfil profesional y el perfil ocupacional, estos dos perfiles fueron contruidos de forma conjunta con el Comité Curricular del programa y aprobados por el Consejo Académico mediante el acuerdo 079 de 2013 (UT, 2013a: 2)

4.3.1 Perfil profesional

El profesional en Administración Turística y Hotelera de la Universidad del Tolima participará en procesos de desarrollo administrativo, político, social, ambiental y cultural del país mediante el ejercicio de sus competencias y conocimientos en el campo de la administración y el funcionamiento de las organizaciones turísticas y hoteleras; caracterizándose por su compromiso social y su integridad como ser humano.

4.3.2 Perfil ocupacional

El Administrador Turístico y Hotelero egresado de la Universidad del Tolima estará en la capacidad de desempeñarse como: gerente de establecimientos hoteleros, jefe de alojamiento, jefe de mercadeo, administrador de restaurantes, jefe de recursos humanos, administrador de agencias de viajes y turismo, gerente de zona de aerolínea, gerente de organización profesional de convenciones, administrador de empresas de recreación, asesor turístico en entes territoriales y emprendedor de organizaciones del sector turístico y hotelero.

4.4 Plan de Estudios

El plan de Estudios del programa Administración Turística y Hotelera de la Universidad del Tolima se ha establecido a diez semestres, con cinco cursos por semestre para un total de 50 cursos; en la Tabla No. 7 se presentan los cursos con sus respectivos créditos académicos, el tiempo presencial e independiente que los estudiantes deberán dedicar en cada uno de ellos.

Tabla No. 7: Plan de estudios programa Administración Turística y Hotelera

SEMESTRE	CREDITOS	TIEMPO PRESENCIAL POR SEMESTRE	TIEMPO INDEPENDIENTE POR SEMESTRE	TIEMPO TOTAL
PRIMER SEMESTRE	15			
Fundamentación del turismo	3	24	120	144
Fundamentos de matemáticas	3	24	120	144
Herramientas informáticas	3	24	120	144
Fundamentos de administración	3	24	120	144
Seminario de autoformación	3	24	120	144
SEGUNDO SEMESTRE	15			
Fundamentos de Economía y Microeconomía	3	24	120	144
Cálculo Univariado	3	24	120	144
Competencias Comunicativas: Cognición de la Lecto-escritura	3	24	120	144
Animación sociocultural	3	24	120	144
Inglés básico	3	24	120	144
TERCER SEMESTRE	16			
Turismo de Naturaleza	4	32	160	192
Geografía Turística	3	24	120	144
Estadística	3	24	120	144
Macroeconomía	3	24	120	144
Inglés básico con énfasis en lectura y escritura	3	24	120	144
CUARTO SEMESTRE	16			
Metodología de la investigación	3	24	120	144
Espacio y Patrimonio Cultural y Turístico	3	24	120	144
Fundamentos de Contabilidad	3	24	120	144
Cocina básica y servicio de mesa y bar	4	32	160	192
Inglés básico con énfasis en comprensión auditiva	3	24	120	144

Tabla No. 7: Plan de estudios programa Administración... (continuación)

SEMESTRE	CREDITOS	TIEMPO PRESENCIAL POR SEMESTRE	TIEMPO INDEPENDIENTE POR SEMESTRE	TIEMPO TOTAL
QUINTO SEMESTRE	15			
Informática Aplicada (Sistemas de distribución)	3	24	120	144
Recepción y reservas	3	24	120	144
Costos	3	24	120	144
Gestión y desarrollo de destinos turísticos	3	24	120	144
Inglés básico con énfasis en pronunciación	3	24	120	144
SEXTO SEMESTRE	16			
Gestión de servicios de la hospitalidad	4	24	120	144
Administración financiera	3	24	120	144
Emprendimiento y espíritu empresarial	3	24	120	144
Presupuestos	3	24	120	144
Inglés intermedio	3	24	120	144
SEPTIMO SEMESTRE	17			
Diseño de producto turístico	3	24	120	144
Gestión de servicios de alimentación	4	32	160	192
Gestión de Servicios de Viajes y Turismo	4	32	160	192
Electiva I	3	24	120	144
Inglés básico para el turismo	3	24	120	144
OCTAVO SEMESTRE	16			
Constitución Política	3	24	120	144
Logística, gestión y organización de eventos	4	32	160	192
Diagnostico empresarial	3	24	120	144
Fundamentos de mercadeo	3	24	120	144
Inglés intermedio para el turismo	3	24	120	144
NOVENO SEMESTRE	15			
Legislación Empresarial	3	24	120	144
Gestión del Talento Humano	3	24	120	144
Política y planeación del turismo	3	24	120	144
Investigación de Mercados	3	24	120	144
Inglés avanzado para el turismo	3	24	120	144
DECIMO SEMESTRE	15			
Formulación y Evaluación de Proyectos	3	24	120	144
Gerencia Estratégica	3	24	120	144
Sistemas integrados de calidad	3	24	120	144
Ética y Responsabilidad Social Empresarial	3	24	120	144
Electiva II	3	24	120	144
TOTAL (50 cursos)	156	1232	6160	7392

Fuente: Universidad del Tolima (2013a: 6-7)

5. Actividades académicas

El programa ha definido diversas actividades académicas que los estudiantes desarrollarán de forma simultánea a la asistencia de los cursos de los diferentes semestres, éstas se ha dividido en seminarios, electivas y prácticas académicas.

5.1 Cursos electivos.

En lo que se refiere a los cursos electivos, ubicados en séptimo y décimo nivel del plan de estudios, el Comité Curricular del programa ha establecido un banco de electivas, en el cual se pueden adicionar más contenidos que sean de relevancia para la formación del futuro profesional; las electivas propuestas son:

- i. Auditoria nocturna
- ii. Gastronomía Colombiana
- iii. Tendencias de la Gastronomía
- iv. Actividades acuáticas
- v. Deportes Extremos
- vi. Fotografía
- vii. Museología
- viii. Arte y cultura del departamento del Tolima.

Para que se logre consolidar uno de estos cursos electivos, deben existir por lo menos 15 estudiantes interesados en matricularlo, por lo tanto la dirección de programa realizará la promoción de los diversos cursos un semestre antes de que los estudiantes deban matricularlo.

Otra forma en que los estudiantes pueden homologar estos créditos, es tomando cursos diferentes a los del plan de estudios, en otra Institución de Educación Superior y con el certificado le será válido.

5.2 Seminarios

Adicional a los cursos presentados, los estudiantes deben acreditar 4 créditos académicos por la organización y asistencia a igual número de seminarios, los cuales deberán ser planificados por el programa académico, así:

- i. Eventos, ferias y convenciones
- ii. Turismo responsable
- iii. Política de mercadeo y promoción turística en el exterior
- iv. E-commerce en turismo.

El comité curricular del programa podrá recomendar temáticas adicionales para el desarrollo de los seminarios.

Junto con los estudiantes activos del programa, se hará extensiva la invitación para que egresados y empleados del sector turístico participen como asistentes en cada uno de los seminarios programados.

5.3 Prácticas académicas

El programa busca que los estudiantes realicen actividades prácticas en cada uno de los semestres, esta estrategia busca contextualizar lo aprendido en clase de forma teórica con la visibilización práctica de las diversas áreas del sector turístico.

En la medida de disponibilidad de recursos por parte de la Universidad del Tolima, se realizarán prácticas académicas en cada uno de los semestres. El destino y objeto de las mismas se presentan en la Tabla No. 8.

Tabla No. 8: Prácticas académicas programa Administración Turística y Hotelera – Ibagué.

Semestre	Destino	Cursos participes	Justificación
I	City tour por la ciudad de Ibagué	Fundamentos de turismo.	Identificación de los atractivos turísticos de la ciudad.
II	Campamento en finca rural en la ciudad de Ibagué	Animación Socio Cultural.	Permitir que los estudiantes relicen actividades de recreación en actividades de camping.
III	Recorrido por las rutas turísticas del barrio El Salado de Ibagué.	Turismo de Naturaleza	Conocer los servicios que ofrece la ciudad en el producto de turismo de naturaleza.
IV	Boyacá	Geografía turística, Patrimonio Cultural y Natural, Gestión y Desarrollo de Destinos Turísticos.	Identificar el desarrollo que tiene regiones de Colombia en la promoción turística del destino.
V	Visita hoteles de diferentes categorías Ibagué, Melgar y Bogotá.	Informática aplicada (Zeuz) y Recepción y Reservas.	Contrastar la ejecución de los protocolos aprendidos en clase mediante la observación directa.
VI	Eje Cafetero	Emprendimiento Empresarial – Diseño de producto turístico.	Ciudades con buena infraestructura turística e innovadora.
VII	Avianca, Lan y BTI Travel y Aviatur (Bogotá)	Gestión de servicios de viajes y turismo	Identificar la gestión de los viajes en organizaciones líderes en el mercado.

Fuente: Elaboración propia.

5.4 Día mundial del turismo

El día mundial del turismo se celebra cada año el 27 de septiembre, el programa de Administración Turística y Hotelera coordinará con los demás miembros del sector turístico la organización de actividades para la conmemoración de dicha fecha.

Los estudiantes deberán participar en las diferentes actividades realizadas y se invitará a los graduados del programa.

5.5 Uso del Portafolio

La experiencia de Formación con la metodología a Distancia reclama permanentemente profundas transformaciones e innovaciones. El uso del portafolio representa una evolución tanto para el tutor como para el estudiante; razón por la cual, el desarrollo de los cursos exige el uso del portafolio de la enseñanza y del portafolio del aprendizaje.

Por lo anterior, la metodología a distancia, considera fundamental el uso del portafolio no sólo como herramienta didáctica, sino también como estrategia que promueve aprendizajes significativos a través de la reflexión.

En el acuerdo pedagógico, el tutor y el estudiante definen y deciden el sentido del portafolio; es decir, diseñan una trayectoria de reflexión que debe estar articulada a los núcleos de formación planteados para el desarrollo de los cursos y a la noción institucional de formación.

Analizando algunas experiencias del uso del portafolio, se han encontrado resultados efectivos por cuanto estos posibilitan el diseño de ambientes innovadores que favorecen procesos de enseñanza y aprendizaje que nutren la capacidad del SER – CONOCER - SABER – VIVIR e INTERACTUAR en diferentes contextos, dando sentido al proceso de formación.

No se trata de coleccionar y archivar sistemáticamente materiales, se busca estimular al estudiante para que construya un diario de vivencias y experiencias que den cuenta de su proceso de indagación, análisis, comprensión y argumentación articulado a su proceso de formación.

El portafolio de aprendizaje es el que evidencia los logros alcanzados durante el desarrollo del seminario. El portafolio no es solamente el resumen del trabajo académico por cuanto debe trascender y hacer explícito los procesos de aprendizaje personal, descubrir procesos metacognitivos individuales y grupales, presentar juicios de evaluación acerca del desempeño integral, valorar el logro de objetivos y el desarrollo de competencias y establecer metas futuras de desarrollo personal y profesional.

El uso del portafolio de la enseñanza, tal como lo plantea la profesora Lucila Castro Quitora, debe mirarse como una posibilidad de “hacer explícitos y con voz propia los sentidos que subyacen en las acciones que diariamente realiza el profesor” y en este caso el tutor. El portafolio de la enseñanza es la oportunidad para crear, diseñar ambientes de aprendizaje innovadores, que promuevan la formación integral y el desarrollo de la autonomía, reivindicando nuevas formas de interacción social, nuevas formas de acceder al conocimiento, diferentes contextos de aprendizaje y tipos de competencias.

El uso del portafolio de la enseñanza durante el desarrollo de los cursos requiere asumir, con Norte, los principios básicos tomados desde las ideas de *Freire*, por la profesora Castro, a saber:

- “El educador es el sujeto de su práctica, compitiéndole a él “crearla y realizarla”.
- La formación del Educador debe instrumentarlo para que él cree y recree su práctica a través de la reflexión sobre lo cotidiano.
- La formación del Educador debe ser constante y sistematizada, porque la práctica se hace y se rehace.
- La práctica pedagógica requiere la comprensión de la propia génesis del conocimiento, o sea de cómo se da el proceso de conocer”

La invitación es entonces a que con estos fundamentos, los tutores encargados de orientar cursos en la metodología a distancia diseñen el portafolio de la enseñanza y promuevan el uso del portafolio del aprendizaje como posibilidad de construcción de conocimientos, tanto individuales como grupales.

6. Formación investigativa

Los procesos de Investigación al interior del Instituto de Educación a Distancia están sufriendo transformaciones en pro de generar resultados de visibilización, en el documento de trabajo que se está desarrollando para establecer lineamientos en este sentido, se indica que la investigación en el Instituto de Educación a Distancia crea y fomenta mejores prácticas en la generación y consolidación del conocimiento, con un alto nivel de calidad, apropiación, divulgación y pertinencia regional (UT, 2014c)

Igualmente se señalan como actores del proceso investigativo a los grupos de investigación, los semilleros de investigación y los colectivos docentes. El programa en la actualidad cuenta con los dos primeros actores, se espera que una vez existan grupos en los 4 primeros niveles del programa se logren consolidar los colectivos docentes. A continuación se presenta el estado de la investigación en lo que respecta a grupos, semilleros y proyecto de investigación formativa.

6.1 Grupos de investigación

El programa de Administración Turística y Hotelera cuenta con un grupo de investigación denominado Grupo de Investigación en Turismo Cultural –GITC-, este grupo fue ganador en una convocatoria de la Oficina Central de Investigaciones en el año 2011; el grupo inició operaciones con el proyecto de investigación titulado “Inventario turístico, tomando como eje temático la vía férrea, entre los municipios de Piedras, Alvarado y Ambalema del Departamento del Tolima” que a la fecha de publicación del presente PEP, se encuentra en ejecución.

6.2 Semilleros de investigación

La Universidad del Tolima inició el apoyo a la conformación de los semilleros de investigación dentro de los grupos de investigación y en los programas académicos, soportado en el Acuerdo del Consejo Académico No. 038 de 2005; en el establece que los semilleros son comunidades de aprendizaje en los cuales confluyen estudiantes y profesores de diferentes profesiones y disciplinas, con el propósito de buscar una formación integral.

En el programa existe el Semillero de Investigación Yulima, el cual ha estado trabajando bajo la dirección de un docente del programa y ha estado desarrollando el proyecto de investigación “potencialidad turística del municipio de Armero”, en sus actividades ya ha realizado la recopilación bibliográfica existente de Armero, ha realizado visitas para confrontar el diagnóstico y se está en el proceso de presentar una propuesta para la consolidación de esta población como un destino turístico importante del país.

El programa apoyará las iniciativas de los docentes y estudiantes para que el semillero se mantenga activo, realizando acompañamiento a las convocatorias de fortalecimiento de semilleros que publique la Oficina Central de Investigaciones de la Universidad del Tolima y motivando la publicación de los resultados de investigación por medio de ponencias que puedan ser presentadas en los diferentes eventos académicos que se organicen en el territorio nacional.

6.3 Macro-proyecto de investigación en el programa

El programa de Administración Turística y Hotelera como una estrategia para aportar a la solución del problema principal del sector turístico, identificado en plan de desarrollo del Departamento del Tolima, comentado en el sub-epígrafe 3.5, ha establecido como macro-proyecto de investigación la “Consolidación del sector turístico y hotelero de la región”.

La intención es que dicho proyecto se consolide en tres trabajos que cada cohorte desarrollará en el transcurrir sus estudios por los diez niveles del programa. De esta manera, del primer al cuarto nivel los estudiantes elaboraran la contextualización de la cultura turística y hotelera de la región; del quinto al octavo nivel realizarán un diagnóstico del sistema turístico y hotelero de la región; y, en los últimos dos niveles (noveno y décimo) los grupos deberán presentar propuestas de soluciones para el fortalecimiento del sector turístico y hotelero de la región.

La metodología para el desarrollo de cada uno de los proyectos, consiste en que los docentes que orientan los cursos relacionados con turismo, en los diferentes niveles, guiaran a los estudiantes para que por medio de los trabajos realizados incorporen la problemática de cada uno de los sectores ligados al turismo, para que así se puedan tener diferentes objetos de estudio en cada una de las cohortes que se conformen.

7. Proyección Social

La Universidad del Tolima ha establecido una política de proyección social universitaria, la cual se encuentra soportada en el Acuerdo de Consejo Académico No. 129 del 14 de agosto de 2013. En dicho acuerdo se ha definido la proyección social como: “una función misional que permite la interacción e integración de la universidad con su entorno local, regional, nacional e internacional, para establecer un intercambio permanente entre el conocimiento sistemático de la academia, los saberes y las necesidades de la sociedad y de las organizaciones e instituciones que hacen parte de ella, con el objeto de construir una sociedad ambientalmente sustentable, democrática, equitativa, solidaria, con justicia social y en paz” (UT, 2013b:1).

En el citado Acuerdo 129, se establecen también las modalidades de la proyección social universitaria, actividades que el programa de Administración Turística y Hotelera ya se encontraba realizando antes de la entrada en vigencia del acuerdo, pero al estar ya establecidas por la alta dirección de la Universidad, permite fijarlas en el presente PEP y de esta forma lograr que en cada uno de los periodos académicos se vele por su ejecución.

A continuación se presentan cada una de las modalidades de proyección social, indicando la forma de qué el programa de Administración Turística y Hotelera la realiza.

7.1 Proyectos de gestión social y comunitaria

El programa de Administración Turística y Hotelera deberá ser participe en los diferentes proyectos ligados al turismo que se presenten en la ciudad y en el departamento. Actualmente el programa hace parte de la Mesa Sectorial de Turismo, la cual es liderada por FENALCO, tiene asiento en el Consejo Municipal

de Turismo liderado por la Secretaria de Cultura, Turismo y Comercio del municipio de Ibagué. En el año 2014 el programa ha estado participando en el Plan de Desarrollo Turístico para el Corredor Norte de la Ciudad de Ibagué, donde en el año 2013 ejecutó un convenio con la Fundación Social donde se estructuraron cuatro rutas turísticas, se realizó señalización turística, se formaron a prestadores de servicios turísticos de la zona y se entregó un punto de información turística para la promoción de los establecimientos de la región.

En lo sucesivo, el programa buscará la participación en los diversos proyectos que nazcan desde el sector público y privado, mediante la participación activa de sus docentes y estudiantes; propondrá proyectos que contribuyan al desarrollo del turismo en la región y liderará el establecimiento y desarrollo de un cluster turístico en el departamento.

7.2 Programas estratégicos de estudio e información

El programa de Administración Turística y Hotelera está en capacidad de participar en los diferentes proyectos que se emprendan a nivel municipal y departamental. Por lo tanto, se debe estar pendientes a las convocatorias realizadas por el Fondo Nacional de Turismo (FONTUR), por la Gobernación del Departamento y las Alcaldías Municipales, quienes con recursos de regalías financian proyectos relacionados con el desarrollo turístico de las regiones.

7.3 Educación continuada

El programa ha estado realizando en el último año seminarios para actualización de egresados, pero es necesario consolidar un portafolio de cursos cortos y seminarios relacionados con la operación de sistemas informáticos como ZEUZ, para el sector

hotelero, y AMADEUS, para el sector de agencias de viajes, gastronomía y desarrollo de productos turísticos.

Igualmente el programa diseñará seminarios en los diferentes temas que el sector requiera, tales como protocolo, turismo sostenible, normas técnicas sectorial y demás que el sector solicite.

Una cohorte después del inicio del plan de estudios tres del programa de administración turística y hotelera, la dirección de programa deberá presentar ante la dirección del IDEAD una propuesta de una especialización en áreas de turismo, con el objeto de que los graduados del programa y población en general tengan la oportunidad de una formación posgraduada en el área, ya que en la ciudad no existe dicha oferta y es una necesidad de la región.

7.4 Servicio Social

El programa deberá establecer convenios con organizaciones públicas y privadas, del orden regional o nacional, que en su objeto social se encuentre enmarcado en las actividades turísticas, para que los estudiantes de los últimos dos semestres pueden realizar 800 horas de servicio social como una de las opciones de grado que se mencionan en el punto ocho del presente documento.

7.5 Gestión de relaciones con graduados

El programa debe realizar de forma anual un encuentro de graduados, en ellos se deberán exponer los avances del sector turístico y las oportunidades que tienen los graduados para participar en el desarrollo del mismo.

Este encuentro de graduados debe contar con conferencistas de reconocimiento regional y nacional que expongan a los asistentes los avances y retos del sector y a su vez motive a dichos graduados a participar activamente en las actividades turísticas del departamento.

8. Modalidades de grado

Las opciones de grado para los estudiantes que cursan programas en la Universidad del Tolima están normados según el Acuerdo del Consejo Académico 007 de 2002 (UT, 2002), las opciones que allí se establece son:

- i. Trabajo de grados
- ii. Semestre social
- iii. Seminario de profundización
- iv. Excelencia académica
- v. Práctica internacional
- vi. Emprendimiento.

Posteriormente el Consejo Directivo del IDEAD promulga el Acuerdo No. 015 de 2008 (UT, 2008), el cual reglamentó para sus estudiantes las opciones de grado ya expuestas en el citado Acuerdo 007.

9. Perfiles de los docentes y dedicación al programa

Para que el desarrollo del programa académico tenga éxito, es importante contar con docentes que posean la idoneidad de conocimientos en el área de formación y su respectiva experiencia profesional y docente; en este sentido el presente PEP establece el perfil que deben poseer los docentes que orienten los diferentes cursos, en cada uno de sus niveles, y la correspondiente dedicación que éstos deben tener con el programa, adicional a las labores de docencia que realizan.

9.1 Perfil de los docentes.

El perfil profesional que se espera para los docentes que orientarán los diferentes cursos del programa de administración turística y hotelera, ha sido diseñado por el comité curricular y pretende que el proceso de formación se vea enriquecido por los conocimientos que el profesional posee, al igual que las experiencias que ha logrado adquirir en las diferentes labores que ha desempeñado. En la tabla No. 9 se indica el curso y el respectivo perfil que debe poseer el docente que desee orientarlo.

Tabla No. 9: Perfil docente cursos del programa administración turística y hotelera

SEMESTRE	Perfil docente
PRIMER SEMESTRE	
Fundamentación del turismo	Profesional en administración turística y hotelera, preferiblemente con posgrado, y experiencia profesional de 2 años en cargos directivos del sector turístico y hotelero.
Fundamentos de matemáticas	Licenciado en matemáticas, preferiblemente con posgrado en el área de la educación, experiencia docente universitaria de 2 años.
Herramientas informáticas	Ingeniero de sistemas, preferiblemente con posgrado en el área de la educación, experiencia docente universitaria de 2 años.
Fundamentos de administración	Profesional en administración de empresas o áreas afines con estudios de posgrados y experiencias docente universitaria de 2 años.
Seminario de autoformación	Profesional en ciencias sociales, administrativas o de educación, con estudios de posgrado.

Tabla No. 9: Perfil docente cursos del programa administración turística... (continuación)

SEGUNDO SEMESTRE	
Fundamentos de Economía y Microeconomía	Economista con posgrado y experiencia docente universitaria de 2 años.
Cálculo Univariado	Licenciado en matemáticas o áreas afines, preferiblemente con posgrado en el área de la educación, experiencia docente universitaria de 2 años.
Competencias Comunicativas: Cognición de la Lecto-escritura	Profesional en ciencias sociales, administrativas o de educación, con estudios de posgrado y experiencia docente universitaria relacionada.
Animación sociocultural	Profesional en administración turística y hotelera, preferiblemente con posgrado, y experiencia profesional de 2 años en cargos directivos del sector turístico y hotelero.
Inglés básico	Licenciado en educación de inglés o profesional en negocios internacionales o áreas afines, preferiblemente con estudios de posgrado y experiencia docente universitaria de dos años relacionada.
TERCER SEMESTRE	
Turismo de Naturaleza	Profesional en administración turística y hotelera, preferiblemente con posgrado, y experiencia profesional de 2 años en cargos directivos del sector turístico y hotelero.
Geografía Turística	Profesional en administración turística y hotelera o ciencias sociales preferiblemente con posgrado, y experiencia profesional de 2 años en cargos directivos del sector turístico y hotelero.
Estadística	Licenciado en matemáticas, estadística o áreas afines, preferiblemente con posgrado en el área de la educación, experiencia docente universitaria de 2 años.
Macroeconomía	Economista con posgrado y experiencia docente universitaria de 2 años.
Inglés básico con énfasis en lectura y escritura	Licenciado en educación de inglés o profesional en negocios internacionales o áreas afines, preferiblemente con estudios de posgrado y experiencia docente universitaria de dos años relacionada.
CUARTO SEMESTRE	
Metodología de la investigación	Profesional en administración de empresas o áreas afines con estudios de maestría y experiencias docente universitaria de 2 años.
Espacio y Patrimonio Cultural y Turístico	Profesional en administración turística y hotelera o ciencias sociales preferiblemente con posgrado, y experiencia profesional de 2 años en cargos directivos del sector turístico y hotelero.
Fundamentos de Contabilidad	Contador público con estudios de posgrado y experiencia docente universitaria de dos años.
Cocina básica y servicio de mesa y bar	Profesional en administración turística y hotelera o gastronomía, preferiblemente con posgrado, y experiencia profesional de 2 años en cargos directivos del sector turístico y hotelero.
Inglés básico con énfasis en comprensión auditiva	Licenciado en educación de inglés o profesional en negocios internacionales o áreas afines, preferiblemente con estudios de posgrado y experiencia docente universitaria de dos años relacionada.

Tabla No. 9: Perfil docente cursos del programa administración turística... (continuación)

QUINTO SEMESTRE	
Informática Aplicada (Sistemas de distribución)	Profesional en administración turística y hotelera, preferiblemente con posgrado, y experiencia profesional de 2 años en cargos directivos del sector turístico y hotelero.
Recepción y reservas	Profesional en administración turística y hotelera, preferiblemente con posgrado, y experiencia profesional de 2 años en cargos directivos del sector turístico y hotelero.
Costos	Contador público con estudios de posgrado y experiencia docente universitaria de dos años.
Gestión y desarrollo de destinos turísticos	Profesional en administración turística y hotelera, preferiblemente con posgrado, y experiencia profesional de 2 años en cargos directivos del sector turístico y hotelero.
Inglés básico con énfasis en pronunciación	Licenciado en educación de inglés o profesional en negocios internacionales o áreas afines, preferiblemente con estudios de posgrado y experiencia docente universitaria de dos años relacionada.
SEXTO SEMESTRE	
Gestión de servicios de la hospitalidad	Profesional en administración turística y hotelera, preferiblemente con posgrado, y experiencia profesional de 2 años en cargos directivos del sector turístico y hotelero.
Administración financiera	Profesional en administración de empresas o áreas afines con estudios de posgrados y experiencias docente universitaria de 2 años.
Emprendimiento y espíritu empresarial	Profesional en administración de empresas o áreas afines con estudios de posgrados y experiencias docente universitaria de 2 años.
Presupuestos	Contador público con estudios de posgrado y experiencia docente universitaria de dos años.
Inglés intermedio	Licenciado en educación de inglés o profesional en negocios internacionales o áreas afines, preferiblemente con estudios de posgrado y experiencia docente universitaria de dos años relacionada.
SEPTIMO SEMESTRE	
Diseño de producto turístico	Profesional en administración turística y hotelera, preferiblemente con posgrado, y experiencia profesional de 2 años en cargos directivos del sector turístico y hotelero.
Gestión de servicios de alimentación	Profesional en administración turística y hotelera o gastronomía, preferiblemente con posgrado, y experiencia profesional de 2 años en cargos directivos del sector turístico y hotelero.
Gestión de Servicios de Viajes y Turismo	Profesional en administración turística y hotelera, preferiblemente con posgrado, y experiencia profesional de 2 años en cargos directivos del sector turístico y hotelero.
Electiva I	
Inglés básico para el turismo	Licenciado en educación de inglés o profesional en negocios internacionales o áreas afines, preferiblemente con estudios de posgrado y experiencia docente universitaria de dos años relacionada.

Tabla No. 9: Perfil docente cursos del programa administración turística... (continuación)

OCTAVO SEMESTRE	
Constitución Política	Abogado con posgrado y experiencia docente universitaria de dos años.
Logística, gestión y organización de eventos	Profesional en administración turística y hotelera, preferiblemente con posgrado, y experiencia profesional de 2 años en cargos directivos del sector turístico y hotelero.
Diagnostico empresarial	Profesional en administración de empresas o áreas afines con estudios de posgrados y experiencias docente universitaria de 2 años.
Fundamentos de mercadeo	Profesional en administración de empresas o áreas afines con estudios de posgrados y experiencias docente universitaria de 2 años.
Inglés intermedio para el turismo	Licenciado en educación de inglés o profesional en negocios internacionales o áreas afines, preferiblemente con estudios de posgrado y experiencia docente universitaria de dos años relacionada.
NOVENO SEMESTRE	
Legislación Empresarial	Abogado con posgrado y experiencia docente universitaria de dos años.
Gestión del Talento Humano	Profesional en administración de empresas o áreas afines con estudios de posgrados y experiencias docente universitaria de 2 años.
Política y planeación del turismo	Profesional en administración turística y hotelera, preferiblemente con posgrado, y experiencia profesional de 2 años en cargos directivos del sector turístico y hotelero.
Investigación de Mercados	Profesional en administración de empresas o áreas afines con estudios de posgrados y experiencias docente universitaria de 2 años.
Inglés avanzado para el turismo	Licenciado en educación de inglés o profesional en negocios internacionales o áreas afines, preferiblemente con estudios de posgrado y experiencia docente universitaria de dos años relacionada.
DECIMO SEMESTRE	
Formulación y Evaluación de Proyectos	Profesional en administración de empresas o áreas afines con estudios de posgrados y experiencias docente universitaria de 2 años.
Gerencia Estratégica	Profesional en administración de empresas o áreas afines con estudios de posgrados y experiencias docente universitaria de 2 años.
Sistemas integrados de calidad	Profesional en administración de empresas o áreas afines con estudios de posgrados y experiencias docente universitaria de 2 años.
Ética y Responsabilidad Social Empresarial	Profesional en administración de empresas o áreas afines con estudios de posgrados y experiencias docente universitaria de 2 años.
Electiva II	
TOTAL (50 cursos)	

Fuente: Elaboración propia

9.2 Dedicación al programa

La dedicación del tiempo de los docentes hacia el programa, dependerá del tipo de contratación. En la Universidad del Tolima los docentes se encuentran adscritos a los departamentos académicos, siendo allí donde se les aprueba la jornada laboral a los profesores de planta, y donde se realiza la selección de los profesores catedráticos para los cursos que el programa requiera.

Los profesores catedráticos son vinculados para el desarrollo de cada uno de los cursos por un total de 30 horas por semestre, de las cuales 19 horas son para los encuentros presenciales y las 11 restantes para la realización de asesorías a los estudiantes y actividades, adicionalmente el IDEAD reconoce el pago de hasta 20 horas de catedra para aquellos docentes que participan el comité curricular, también se reconoce el mismo pago para quienes diseñen los portafolios pedagógicos de cada uno de los cursos; el pago de 40 horas para los docentes que coordinen semilleros de investigación y 50 horas por participar en los proyectos de investigación ganadores en la convocatorias realizadas por la oficina de investigaciones.

Conforme lo anterior, un docente catedrático que esté aportando decididamente con el programa, en las actividades docencia e investigación podrá tener una dedicación y remuneración de hasta 230 horas de catedra al semestre.

Otras actividades en las cuales los docentes catedráticos apoyan el programa es en el acompañamiento que realicen a los estudiantes que realizan su opción de grado, por lo cual se les reconoce 15 horas, la preparación de exámenes para convocatorias institucionales (exámenes de validación) 10 horas.

10. Gestión académica.

La gestión académica en la Universidad del Tolima está a cargo del director de programa, quien debe tener en cuenta las directrices u orientaciones dadas desde la dirección y la secretaría académica del IDEAD, las cuales a su vez cuenta con las recomendaciones de los departamentos de estudios interdisciplinarios y de mediaciones pedagógicas y tecnológicas.

Las actividades que se realicen en cada año obedecen al plan de acción que posee el IDEAD y buscan el posicionamiento y calidad del programa; en este sentido el programa realiza gestión para la celebración de convenios interinstitucionales para la realización de proyectos conjuntos, prácticas académicas y pasantías de los estudiantes; relación con los egresados que permita su mayor cualificación y ubicación y desempeño en el sector turístico; relaciones constantes con el sector productivo en pro de mantener el programa actualizado de acuerdo a las necesidades de los empresarios y tendencias del mercado y por último la relaciones con asociaciones académicas y profesionales. A continuación se profundizará en cada uno de los ítems mencionados.

10.1 Gestión de convenios interinstitucionales

Los convenios interinstitucionales que realiza el programa de administración turística y hotelera son en dos vías: para la realización de prácticas académicas y pasantías de los estudiantes y para la realización de proyectos de desarrollo del sector turístico con las demás organizaciones con quienes se comparte la misión de contribuir al desarrollo regional.

En los convenios que el programa realiza para el desarrollo de las prácticas académicas y el desarrollo de pasantías, se tendrán en cuenta a hoteles que se encuentren categorizados como mínimo con tres estrellas, a agencias de viajes que

posean código IATA, restaurantes que posean más de 10 empleados, centros recreacionales, gremios económicos del sector turístico, oficinas de turismo de los entes territoriales y prestadores turísticos que se encuentren formalizados ante la respectiva Cámara de Comercio y con el Registro Nacional de Turismo.

En dichos convenios deben quedar establecidas las actividades que los practicantes y/o pasantes realizarán en las organizaciones y éstas deben guardar estrecha relación con la formación que los estudiantes han recibido en la universidad; igualmente debe quedar establecido quien será el supervisor de las actividades del pasante por parte de la empresa y el docente que acompañará el proceso por parte de la Universidad del Tolima; se debe definir el lugar de labores, los horarios en que el pasante estará en la organización y el tipo de remuneración que tendrá el pasante durante el desarrollo de la misma.

En los convenios que el programa realice para la ejecución de proyectos en pro del desarrollo del turismo en la región, se deberá tener la claridad en los objetivos planteados y el cumplimiento de los términos para su ejecución. El director de programa antes de realizar cualquier convenio de este tipo deberá garantizar que el programa posee la capacidad técnica y humana para la que el proyecto a desarrollar se ejecute con calidad y a satisfacción de la otra institución.

10.2 Relaciones con egresados

La relación que el programa de administración turística y hotelera posee con sus graduados está alineada con la política de graduados que posee la Universidad y que se encuentra formulada en el Acuerdo 004 de 2011 del Consejo Superior de la Universidad del Tolima (UT-2011b); en este sentido el programa promueve la inclusión de los graduados en el mundo laboral, gracias a la recepción de solicitudes que el sector empresarial realiza al programa y a la publicación de dichas vacantes en el portal que la oficina de graduados posee, en las redes sociales del programa y al envío al correo electrónico de la base de datos de graduados con que se posee.

Igualmente desde el programa se promueve la participación de egresados en actividades académicas, en este sentido se han de programar como mínimo un seminario de actualización en diferentes temáticas relacionadas con el turismo en las cuales los egresados puedan conocer la nueva normatividad o tendencias del turismo a nivel nacional e internacional, dichos seminarios han de ser gratuitos y ampliamente promocionados.

El programa velará para que sus egresados ocupen cargos de representatividad en el sector turístico a nivel regional y nacional y reportará a la Oficina de Graduados a aquellos egresados que se destaquen, con el objeto de que sean reconocidos por las directivas de la Universidad en la celebración anual de graduados que la se realiza en cada mes de noviembre.

Junto con la oficina de graduados, se mantendrán actualizados los estudios que se realizan con base en la información reportada por el Observatorio Laboral para la Educación (OLE) del Ministerio de Educación Nacional con el objeto de tener un insumo para los ejercicios de autoevaluación que el programa ha de realizar.

Por último, el programa ofrecerá una especialización en el área de turismo, tal como se expuso en el sub-epígrafe de formación continuada de proyección social, esto con el objeto de que los graduados obtengan el beneficio del descuento del 25% del valor de la matrícula a que tienen derecho y así puedan hacer realidad la formación posgradual que contribuya al mejoramiento de su perfil y al desarrollo turístico de la región.

10.3 Vinculación consultiva con el sector productivo

La participación del sector productivo en la gestión curricular del programa administración turística y hotelera es de vital importancia, esto debido a que los empresarios son quienes retroalimentan a la Universidad sobre la pertinencia que está teniendo la formación impartida gracias al desempeño que los profesionales egresados tienen en sus organizaciones; igualmente los empresarios comunican al

programa las características que esperan tengan los profesionales en turismo y el programa debe hacer el esfuerzo para que los futuros profesionales tengan esas competencias.

Para que lo anterior se cumpla, el programa deberá solicitar a la Mesa Sectorial de Turismo que lidera FENALCO, la cual se reúne dos veces al mes, un espacio semestral para hacer esta retroalimentación y en la medida que sea necesario propiciar debates de reforma curricular para la actualización correspondiente del plan de estudios.

Otra forma que el programa tendrá para estar vinculado con el sector productivo, será mediante la realización de conversatorios o paneles por actividad económica, de esta manera se realizará semestralmente un evento académico en la cual un grupo de 4 empresarios compartan sus experiencias, recomendaciones y estilos de gerencia a todos los estudiantes del programa.

El programa establecerá estrategias para que los estudiantes puedan participar en los diferentes eventos que el sector productivo realiza, tales como la vitrina turística realizada por ANATO, el congreso de gastronomía realizado por ACODRES al igual que el congreso de hoteleros realizado por COTELCO, esto con la intención de que los estudiantes conozcan ampliamente el sector y se enteren de las tendencias que existen en su desarrollo y crecimiento a nivel nacional e internacional.

10.4 Relaciones con asociaciones

El programa de Administración Turística y Hotelera se vinculará a diferentes tipos de asociaciones académicos y profesionales que son afines a su campo de conocimiento, a continuación se presenta la forma mediante la cual se participara en ellas.

10.4.1 Asociaciones académicas

El programa se encuentra afiliado a la Asociación Colombiana de Facultades de Administración (ASCOLFA), por lo tanto participará en las reuniones que la dirección ejecutiva convoque y junto con ellos buscará que los procesos académicos del programa se fortalezcan para que así en un término de tres años se puedan iniciar las actividades que conduzcan a la acreditación de alta calidad del programa.

De la misma forma el programa buscará acercamientos con programas de turismo con reconocimiento en el país, como es el caso de los programas de la Universidad Externado de Colombia en la ciudad de Bogotá y de la Universidad de Medellín en dicha ciudad, esto con el objeto de aprender de sus procesos y tratar de replicarlos al interior del programa académico.

10.4.2 Asociaciones profesionales

El programa al pertenecer al campo de la administración, se ha vinculado con la Asociación de Administradores de Empresas del Tolima (ADAETOL), igualmente un grupo de egresados ha creado la Corporación Centro de Operaciones Turística y Logística de Eventos de Estudiantes, Egresados y Profesores de los Programas de Turismo (CENTROTURISTUT), en la cual estudiantes y egresados tienen la oportunidad de vincularse como asociados y así poder prestar sus servicios profesionales bajo el respaldo de organización formalmente constituida.

El programa fomentará para que los estudiantes y egresados se vinculen a las dos organizaciones enunciadas, para que así pueden ejercer su profesión y no se vinculen en otros sectores económicos.

11. Organización académico – administrativa.

Como se mencionó al inicio del documento, el programa hace parte del Instituto de Educación a Distancia, el cual cuenta con una secretaria académica, la dirección de centros regionales, que se encarga de coordinar las actividades administrativas y de soporte académico en los diferentes centros tutoriales donde el IDEAD ofrece sus programas académicos; y, un área de soporte jurídico y presupuestal.

En la secretaria académica están los programas académicos, la coordinación de investigaciones, de proyección social, que soportan a todos los programas.

Cada programa académico cuenta con un director y asistentes administrativos, que varían conforme a la cantidad de estudiantes activos que el programa posee; igualmente en cada programa existe un comité curricular que se encarga de apoyar a la dirección en las decisiones académicas que surjan al interior del mismo, a continuación se profundiza en la forma como funciona dicho comité.

11.1 Comité curricular

Los comités curriculares fueron creados mediante el Acuerdo del Consejo Superior No 097 de 1983, posteriormente se reglamentó su funcionamiento mediante el Acuerdo del Consejo Superior No. 089 de 1989 y recientemente fue reestructurado mediante el Acuerdo del Consejo Superior No. 005 de 2003 (UT, 2003b), en este último acuerdo se encuentran las funciones del comité y establece su conformación.

11.1.1 Integrantes

Conforme al artículo 9 del citado Acuerdo 005 de 2003 (UT, 2003B), los comités curriculares estarán conformados por:

- El Director del Programa Académico, quien lo presidirá.
- Cuatro (4) profesores del Programa Académico distribuidos así:
 - Uno (1) por el campo de formación social humanística.

- Uno (1) por el campo de fundamentación científica o de investigación.
- Dos (2) por el campo de formación específica.
- Un (1) representante de los estudiantes
- Un (1) representante de los egresados.

11.1.2 Sesiones

Las sesiones del comité curricular del programa se realizarán mediante convocatoria que realice la dirección del programa, la cual se realizará mínimo con una semana de antelación y se indicarán las actividades a discutir y se enviará el material necesario para su lectura, con el 70% de la quorum se procederá a realizar la reunión.

11.1.3 Frecuencia de las sesiones

La frecuencia de reuniones del comité curricular del programa será de manera ordinaria el último jueves de cada mes y se harán reuniones extraordinarias en caso de ser necesario.

Bibliografía

Departamento Nacional de Planeación – DNP. *Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014*. Tomo II (consultado el 31 de julio de 2014), disponible en <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/portalDNP/PDN/PND2010-2014%20Tomo%20II%20CD.pdf>

Fondo de Promoción Turística de Colombia – FONTUR. 2012. Plan de desarrollo turístico de Tolima. Ibagué: Unión temporal turismo HUITONAVA

Gobernación del Tolima. 2013. Plan de Desarrollo Unidos por la grandeza del Tolima 2012 – 2015. Ibagué: Editorial Atlas.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo – Mincit. 2013. Informe de turismo diciembre de 2013 (consultado el 31 de julio de 2014), disponible en <http://www.mincit.gov.co/publicaciones.php?id=16590>

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo – Mincit. 2014. Informe de turismo enero de 2014 (consultado el 31 de julio de 2014), disponible en <http://www.mincit.gov.co/publicaciones.php?id=16590>

Ministerio de Educación Nacional. 2003a. *Decreto 2566 de 10 de septiembre de 2003*, por el cual se establecen las condiciones mínimas de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior y se dictan otras disposiciones (consultado el 29 de julio de 2014), disponible en http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-86425_Archivo_pdf.pdf.

Ministerio de Educación Nacional. 2003b. *Resolución 2767 de 13 de noviembre de 2003*, por el cual se definen las características específicas de calidad para programas de pregrado en administración (consultado el 31 de julio de 2014), disponible en http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-86412_Archivo_pdf.pdf

Ministerio de Educación Nacional. 2010. *Decreto 1295 de 20 de abril de 2010*, Por el cual se reglamenta el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior (consultado el 29 de julio de 2014), disponible en http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-229430_archivo_pdf_decreto1295.pdf.

Organización Mundial del Turismo – OMT. (2013). Panorama OMT del turismo internacional. Madrid: OMT

Universidad del Tolima – UT. 1995. *Acuerdo No. 035 de 11 de septiembre de 1995*, por el cual se aprueba el programa de administración de empresas turísticas. Consejo Superior.

Universidad del Tolima – UT. 2002. *Acuerdo No. 007 de 22 de febrero de 2002*, por el cual se definen las modalidades para optar los títulos de pregrado. Consejo Académico.

Universidad del Tolima – UT. 2003a. *Acuerdo No. 018 de 21 de marzo de 2003*, por el cual se establecen los lineamientos curriculares en la Universidad del Tolima. Consejo Académico.

Universidad del Tolima – UT. 2003b. *Acuerdo No. 005 de 25 de abril de 2003*, por el cual se reestructura el Comité Central de Currículo y los Comités Curriculares de los Programas pertenecientes a la Unidades Académicas de la Universidad del Tolima. Consejo Superior.

Universidad del Tolima – UT. 2004. *Acuerdo No. 020 de 11 de mayo de 2004*, por medio del cual se aprobó la modificación del programa administración turística y hotelera por ciclos. Consejo Académico.

Universidad del Tolima – UT. 2008. *Acuerdo No. 015 de 8 de mayo de 2008*, por medio del cual se adopta y reglamenta las opciones de grado establecidas en el artículo segundo del Acuerdo 007 del 22 de febrero de 2002, el acuerdo 028 de 2007 y el acuerdo 0104 de 2007 del Consejo Académico. Consejo Directivo del IDEAD.

Universidad del Tolima – UT. 2011a. *Acuerdo No. 150 de 8 de agosto de 2011*, por medio del cual se aprueba la modificación al acuerdo 031 de 11 de mayo de 2004, correspondiente al plan de estudios del programa Administración Turística y Hotelera por ciclos. Consejo Académico

Universidad del Tolima – UT. 2011b. *Acuerdo No. 004 de 27 de abril de 2011*, por el cual se establecen las políticas para los graduados de la Universidad del Tolima. Consejo Superior.

Universidad del Tolima – UT. 2013a. *Acuerdo No. 0079 de 21 de mayo de 2013*, por el cual se aprueba la modificación al acuerdo 0150 de 8 de agosto de 2011, correspondiente al plan de estudios del programa Administración Turística y Hotelera por ciclos. Consejo Académico.

Universidad del Tolima – UT. 2013b. *Acuerdo No. 129 de 14 de agosto de 2013*, por el cual se aprueba la política de proyección social universitaria. Consejo Académico.

Universidad del Tolima – UT. 2014a. Proyecto educativo institucional PEI / Universidad del Tolima; coordinación general David Benítez Mojica. 1ª. Ed. Ibagué: Universidad del Tolima.

Universidad del Tolima – UT. 2014b. *Acuerdo No. 0042 de 19 de febrero de 2014*, por medio del cual se reglamentan los lineamientos curriculares para los programas académicos de la Universidad del Tolima. Consejo Académico.